



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

Número 40, Año 2018, páginas 1-22 [www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)



## **Teoría de la desocupación.**

### ***La desocupación como factor generador de delincuencia.***

**David Meseguer Sánchez.**

*Universidad de Murcia (España).*

**Resumen.** Como bien es sabido por los estudiantes de la ciencia criminológica y social, la criminalidad no surge de un único factor, sino que se trata de un fenómeno multifactorial, por ello, en este artículo mostramos uno de los factores presente en gran cantidad de delitos, no habiendo sido dicho fenómeno tratado hasta día de hoy. El conocimiento de este factor puede mejorar en gran medida la comprensión de la delincuencia, y ayudar así a su minimización. Nos referimos a la desocupación como factor generador de delincuencia.

Tomamos por desocupación a la situación en la que un individuo disfruta de un tiempo libre excesivo, desproporcional, lo cual puede generar mediante diferentes procesos o situaciones explicadas en el artículo que esta situación desemboque en delincuencia.

Además, los estudios empíricos llevados a cabo en dicho ensayo corroboran esta hipótesis, y una vez esta es verificada se pueden extraer múltiples conclusiones sobre la producción de delincuencia, así como la influencia de las nuevas tecnologías, las diferencias entre sociedades etc., ofreciendo así solución a cuestiones míticas de la criminología y ciencia social, cuestiones hasta día de hoy sin resolver.

**Palabras Clave:** Delincuencia, tiempo libre, delincuencia por edades, delincuencia por sexos, nuevas tecnologías.

**Abstract.** As it is well known by the students of criminological and social sciences, criminality is not only due to one factor, indeed, it is a multifactorial phenomenon, that is why in this article we will show one of those factors, present in many crimes and not

having been dealt with up to now, which if done, would improve the comprehension of this phenomenon, and by that, help to minimize it, the idleness.

We take as idleness the situation in which an individual has too much free time, unproportioned, what may generate different processes or situations explained along this article, which can lead to delinquency.

Also, empirical studies conducted in that essay confirm this hypothesis, and once verified, multiple conclusions about the origin of criminality can be extracted, as well as about the influence of new technologies, differences between societies..., offering solutions to mythical questions in criminology and social science, unanswered up to date.

**Keywords:** Delinquency, Free time, Delinquency by ages, Delinquency by sex.

## 1. Concepto

La teoría de la desocupación tiene su base en la cantidad de tiempo libre de las personas, determinando que cuando este es excesivo se potencia notablemente la posibilidad de que un sujeto lleve a cabo conductas delictivas; es decir, según esta teoría, la cantidad de tiempo libre de una persona puede ser un factor clave a la hora de producir delincuencia, siendo estas variables –tiempo libre y delincuencia– directamente proporcionales, las cuales incrementan la probabilidad de que una persona se convierta en delincuente o reincida en dicha conducta.

Durante el desarrollo de esta teoría se citará en numerosas ocasiones el término “*desocupación plena*”, con el que se hace referencia a aquellas personas que no tienen ningún trabajo/actividad laboral a la que dedicar su tiempo, -o actividad académica, en caso de jóvenes- dedicándolo en exclusiva al ocio.

Este fenómeno puede ser fácilmente perceptible en numerosos subgrupos de la sociedad actual, como por ejemplo y más representativo, las clases bajas/marginales, que generalmente no tienen trabajo (y por lo tanto sufren una desocupación plena) son más propensas a cometer conductas delictivas que el resto, o, del mismo modo, es más frecuente la delincuencia en jóvenes que en adultos, ya que estos primeros suelen tener más tiempo libre. Además, los jóvenes que suelen cometer conductas delictivas frecuentemente desatienden las labores académicas, dedicando prácticamente la totalidad de su tiempo al ocio, por lo que al igual que en el ejemplo anterior tienen una desocupación plena, llevando esto en muchas ocasiones a la delincuencia. Como resulta obvio no todas las personas de una determinada clase social o edad, por el hecho de pertenecer a ella van a realizar conductas antisociales o delictivas, del mismo modo que no una persona por el mero hecho de tener tiempo libre en exceso va a delinquir, pero no cabe duda de que la desocupación es un factor de riesgo que puede elevar en un alto porcentaje la probabilidad de que una persona lleve a cabo conductas delictivas, como posteriormente demostraremos.

La desocupación por sí sola no provoca delincuencia, pues para que esta forme un factor de riesgo potencial debe acompañarse de varios factores que potencian notablemente la probabilidad de que la conducta delictiva/antisocial se acabe

realizando. Entre otros factores se encuentran 3 que destacan por encima del resto.

Para que la desocupación tenga como consecuencia delincuencia se ha determinado que, la persona, debe estar *desempleada* -en caso de los adultos-, o por el contrario puede tener trabajos temporales de muy poco tiempo, pero en estas ocasiones suele mantener la conducta delictiva durante el corto periodo de tiempo que trabaje, ya que es consciente de la poca duración que el empleo le supondrá. Por ejemplo, una persona que no tenga trabajo y se inicia en la venta de drogas a pequeña escala, si consigue un trabajo temporal, probablemente no cese la venta de drogas porque le aporta un beneficio económico -en estos casos es algo necesario para sobrevivir- y puede perder su lugar en el mercado. Este punto tiene cierta relación con el siguiente; la persona desempleada suele tener cierta *necesidad* o carencias, aunque no siempre es el caso sí lo es en su mayoría, ya que si no tienen trabajo la actividad delictiva puede suponer una salida para la necesidad económica.

Por último también es muy influyente la *responsabilidad* que tenga, interpretando por responsabilidad todo aquello que el delincuente pueda perder o por lo que se pueda ver perjudicado a la hora de realizar conductas delictivas, ya que una persona con una casa, familia, estabilidad etc. probablemente será más reacia a realizar conductas delictivas que una persona que se encuentra sola, viviendo como y donde puede y con grandes y diversas carencias.

Como síntesis podemos extraer que, para que la desocupación tenga como consecuencia la delincuencia, la persona debe estar desempleada o con un trabajo inestable/temporal, ya que si tiene un trabajo con una jornada muy reducida pero estable y que le aporte los recursos necesarios para poder vivir no tendrá carencias o necesidades, por lo que es menos probable que delinca. Además también tiene una mayor responsabilidad, ya que generalmente una persona no arriesgaría su trabajo, familia, estabilidad etc. por realizar una conducta delictiva sin tener cierta necesidad. Por último, aunque la jornada laboral sea corta ya existe en su día a día una actividad en la que pensar y desarrollarse como persona, sintiéndose personalmente igual que el resto de la sociedad donde vive -y no inferior-, lo que contribuye a la no realización de conductas delictivas.

La presencia de estos tres factores en una persona (desempleo, necesidad y baja responsabilidad) forma una combinación altamente peligrosa donde el individuo que las sufra, generalmente, acabará cometiendo conductas delictivas, o al menos antisociales.

## 2. Explicaciones racionales

Se han determinado varias explicaciones a porque sucede este fenómeno, es decir, por qué cuanto mayor es el tiempo libre mayor conductas delictivas o antisociales se cometen. Las principales explicaciones son:

- Tener excesivo tiempo libre implicaría, en un adulto, no tener trabajo, por lo que no podrá traer recursos a casa, creando así una necesidad (alimenticia, ocio...) y encontrando en la delincuencia una vía de escape para satisfacer estas necesidades. En muchos casos, una vez el delincuente que se encuentre en esta situación consiga un trabajo o una actividad lícita estable para ganarse la vida, abandona la actividad delictiva. Muy comunes serían los robos y hurtos, generalmente a pequeña escala, para poder cubrir sus necesidades básicas y vicios (drogas), y se da también con relativa frecuencia el tráfico de drogas, pues no es infrecuente que una persona sin empleo se inicia a pequeña escala en el tráfico, creyendo que es la única salida para obtener recursos.
- Un exceso de tiempo libre puede generar aburrimiento en las personas, de modo que en una persona con cierta predisposición a delinquir puede encontrar en la conducta antisocial o delictiva una salida para esa monotonía, ya que no tendrá recursos para huir del aburrimiento de forma lícita, (y en el caso de que los tuviese, puede resultarle más excitante y atractivo realizar conductas antisociales). Es decir, la conducta delictiva supondría una fuente de adrenalina para el delincuente. (*Teoría de la tensión*).
- Un claro ejemplo de esto sería el consumo de drogas, ya que las personas con vida monótona suelen iniciarse en el consumo de drogas o alcohol como pasatiempo, conducta que puede pasar de antisocial (consumo) a delictiva (tráfico) con relativa frecuencia y facilidad. También podría provocar casos de vandalismo, especialmente en jóvenes, aunque puede desembocar en hurtos, peleas... cualquier modalidad delictiva puede suponer una fuente de adrenalina.
- Generalmente, las personas con demasiado tiempo libre suelen estar en la calle, y de forma general durante largos periodos de tiempo, de modo que cuanto más estén en la calle mayores oportunidades les ofrecerá la vida para delinquir (*Teoría de las oportunidades delictivas*), y por consiguiente, más delinquirán. Del mismo modo, la estancia durante mucho tiempo en la calle resultará con que el individuo en cuestión se relacione con otros individuos similares, de los que puede aprender técnicas o modalidades delictivas. (*Teoría del aprendizaje Social*).
- Por ejemplo, cuanto más tiempo esté una persona en la calle más probabilidad tiene de encontrarse un coche abierto, un bolso desatendido, una bici con un candado mal puesto etc. a lo que si añadimos cierta predisposición y necesidad puede potenciar en gran cantidad la comisión de conducta delictiva.

- De forma similar al anterior apartado, las personas con una excesiva desocupación tendrán gran cantidad de tiempo para pensar y planear formas de delinquir, motivados por la necesidad o la monotonía entre otros factores, aunque aquí se englobarían delitos de mayor gravedad y elaboración, y por lo tanto, menos frecuentes.
- Aquí entrarían acciones más elaboradas y menos frecuentes, como robos a determinados locales, viviendas o pequeñas estafas, entre otras conductas delictivas.
- Una persona con una gran desocupación en la edad adulta suele ser consecuencia de la ausencia de un trabajo o actividad a la que dedicarse como anteriormente citamos, y pudiera ser que esto provoque a la persona una frustración interna, ya que él no tiene trabajo pero sus allegados sí. Como se conoce en criminología, uno de los binomios más famosos es que la frustración conduce a la ira, y estas personas usarían las conductas antisociales y delictivas para liberar dicha ira y frustración que les impregna. (*Teoría de la tensión*).
- Destacaría el consumo de drogas y el alcoholismo, además de conductas violentas ya sea en la calle -vandalismo- o en el ámbito doméstico -maltrato.
- Esta desocupación se da en su gran mayoría en las clases bajas, y las personas pertenecientes a este estrato social suelen tener pocos bienes y pertenencias, así que la suma de la ausencia de recursos, la necesidad y el gran tiempo libre puede llevar a que la persona vea en la conducta delictiva una salida a esto, motivado por un pensamiento interno que consiste en “no tengo nada que perder”, en otras palabras, en las clases bajas existe gran desocupación, necesidad y quizás ausencia de responsabilidad, conduciendo esto a conductas delictivas con una mayor frecuencia. Para estos casos destacarían delitos para obtener recursos o bienes rápidos y de relativo poco valor, tales como robos o hurtos en su mayoría.
- Por otro lado, los jóvenes son el otro gran grupo social que sufriría este fenómeno, ya que por lo general suelen tener más tiempo libre y cometer más delincuencia que los adultos. Pero dentro de los jóvenes son aquellos que desatienden las labores académicas los que más tiempo libre tienen -desocupación plena- y los más propensos a realizar estas conductas antisociales y negativas, ya que la desocupación provoca que se agrupen entre ellos y se inciten a la realización de estas conductas -además del aprendizaje, normalización de la conducta delictiva...- lo que potenciaría la gran predisposición con la que parten.

- El vandalismo, delitos violentos de agresiones o similar y el consumo de drogas encabezarían las conductas antisociales y delictivas que estos jóvenes cometen.
- Finalmente, en esta sociedad cada vez más digitalizada y reconocida por la tecnología, una mayor cantidad de tiempo libre provocaría –sobre todo en jóvenes- que pasen más tiempo en internet, televisión y otros medios que están repletos de violencia y conductas delictivas, que pueden incitar a su comisión, ya sea proporcionando la idea a la persona o normalizando la conducta, aunque en cualquier caso sería algo altamente negativo. Aunque destacarían conductas violentas y las agresiones, además de los delitos de odio, las conductas que se llevarían a cabo serían muy diversas debido a que cualquier idea puede ser obtenida de la red, abarcando esto –casi- todas las posibilidades delictivas/antisociales.

Estas son algunas de las causas más relevantes por las cuales las personas con un exceso de tiempo libre es más propensa a llevar a cabo conductas delictivas. Como resulta lógico pensar una persona con un gran tiempo libre no tiene necesariamente que llevar a cabo conductas delictivas, e incluso, pudiera ser que sintiera algunos de los síntomas anteriormente citados (sentimiento de frustración, necesidad, que se le presenten oportunidades delictivas fortuitas...) y no llegará a cometer un acto delictivo, ya que *un síntoma no lleva necesariamente a la enfermedad, pero es un indicador de que puede padecerla.*

Con esto quiero expresar que estas explicaciones, como todo en la ciencia, no tienen una certeza absoluta, sino que son unas posibles explicaciones al porqué las personas desocupadas llevan a cabo conductas delictivas de forma más frecuente

### **3. Datos e investigaciones empíricos.**

Para demostrar la veracidad de la teoría se han realizado una serie de cuestiones que más tarde se han investigado, de modo que si de estas cuestiones se obtenían unos determinados resultados la teoría planteada se verificaría, siendo un factor clave a la hora de predecir la delincuencia y podría ayudar a erradicarla en gran medida.

#### ***3.1. Desempleo y delincuencia.***

España sufrió una grave crisis económica de la que aun se está recuperando a pesar de que la peor etapa de esta ya se marchó. Esta crisis económica se reconoció por el gobierno en el año 2008 y tuvo una duración de unos 4/5 años aproximadamente poniendo fin a la negativa situación entorno a 2013.

Aparentemente esto no tiene mucha relación con la criminalidad o con la comisión de conductas delictivas, pero la crisis supuso que muchas personas perdieran su empleo y se quedaran desocupadas, por lo que si los años en los que esto ocurrió tienen cierta correlación con la delincuencia que se produjo se puede decir que la desocupación de las personas es un factor que incrementa la conducta delictiva, por las razones anteriormente explicadas.

A continuación se encuentra la evolución de la delincuencia entre los años 2005 y 2016, datos ofrecidos por el ministerio del interior en su informe de criminalidad del año 2016.



Fuente: Departamento de Seguridad Nacional y Ministerio del Interior, España.

Como podemos observar en el año 2008, que fue el momento en el que la crisis española tuvo su clímax y donde se sintió un shock o impacto por la misma en la población, es el periodo en el que mayor criminalidad se cometió en los 11 años que la gráfica abarca llegando a los 51,9 puntos; tras esto, en el año 2009, la delincuencia descendió, situándose en los 50 puntos, y del mismo modo durante los años 2010, 2011 y 2012 que se mantuvo la crisis, la criminalidad permaneció relativamente estable en una tasa moderada-alta, en torno a 48,5 puntos.

En el año 2013, donde se puso un relativo fin a la crisis económica, la criminalidad descendió notablemente, unos 1,9 puntos respecto al año anterior, llegando a los 46,1, y desde ese año hasta la actualidad ha continuado descendiendo progresivamente hasta llegar a los 43,2. En 2014 se situó en 44,7, en el siguiente año continuó descendiendo hasta 43,7 y finalmente en 2016 se encuentra la mínima puntuación, 43,2.

No obstante, hay unos datos que aparentan discordancia, y que plantean una pregunta un tanto interesante; *¿Por qué antes del año 2008 la tasa de criminalidad era tan elevada?*

Ante esta pregunta existe una sencilla explicación. La crisis económica no surge en un momento determinado, sino que es un largo proceso diario y constante, por ello desde el año 2005 hasta el año 2007 tiene lugar un incremento progresivo de la criminalidad. Fue en el año 2008 cuando el gobierno español se vio sumergido en una profunda crisis y estuvo obligado a aceptarla, pero un tiempo atrás de esto los desajustes económicos emergían y se consolidaban, por ello la tasa de criminalidad aumenta constantemente entre 2005 y 2007. En el primero de estos años había una menor crisis y por lo tanto una menor tasa de criminalidad mientras que en el año 2007 la crisis ya era algo real, donde mucha gente ya se vio afectada, por lo que la tasa de delincuencia ya se situaba en valores altos.

Así pues, podemos ver como existe una correlación entre el periodo de crisis sufrido en España y la cantidad de delincuencia que tenga lugar en este país, ya que en el año donde la crisis apareció la tasa de criminalidad alcanzó su máxima, y durante los años en la que esta se mantuvo la puntuación de criminalidad, aunque fue menor que en el año 2008 continuaban siendo altos y estables. Antes de este año, entre 2005 y 2007, al mismo ritmo que la crisis económica emergía la tasa de criminalidad aumentaba progresivamente, experimentando ambas variables un incremento paralelo. Fue en el año 2013 donde la puntuación de la criminalidad descendió notablemente coincidiendo con “el fin de la crisis”, y conforme ha pasado el tiempo y la situación mejora laboralmente la criminalidad continua descendiendo en gran medida, por lo que se puede tomar la desocupación como un factor que puede producir y potenciar en gran medida delincuencia.

### ***3.2. Anualidad y delincuencia.***

En este apartado se han recopilado datos de la evolución de las tasas de delincuencia (delitos y faltas) a lo largo de cuatro años, dividiendo cada año en 4 trimestres, información obtenida gracias al Ministerio del Interior.

La hipótesis de la que se parte es, que si en el tercer trimestre (junio-septiembre) la tasa de delincuencia era mayor se confirmaría la teoría propuesta, ya que en verano la desocupación entre los jóvenes aumenta en gran medida, llegando a ser en la mayoría de los casos desocupación plena lo que los jóvenes padecen en este periodo, añadiendo a esto otros factores como una mayor frecuencia de oportunidades delictivas, aprovechadas estas por estos jóvenes u otros delincuentes, ya que su amplia desocupación les ofrece una mayor probabilidad de encontrarse con esta oportunidad, sobre todo para delitos pequeños como hurtos o pequeños robos, como los que se pueden producir en los típicos puestos de venta playeros, con objetos de escaso valor y con relativa facilidad de hurtar ya que en su



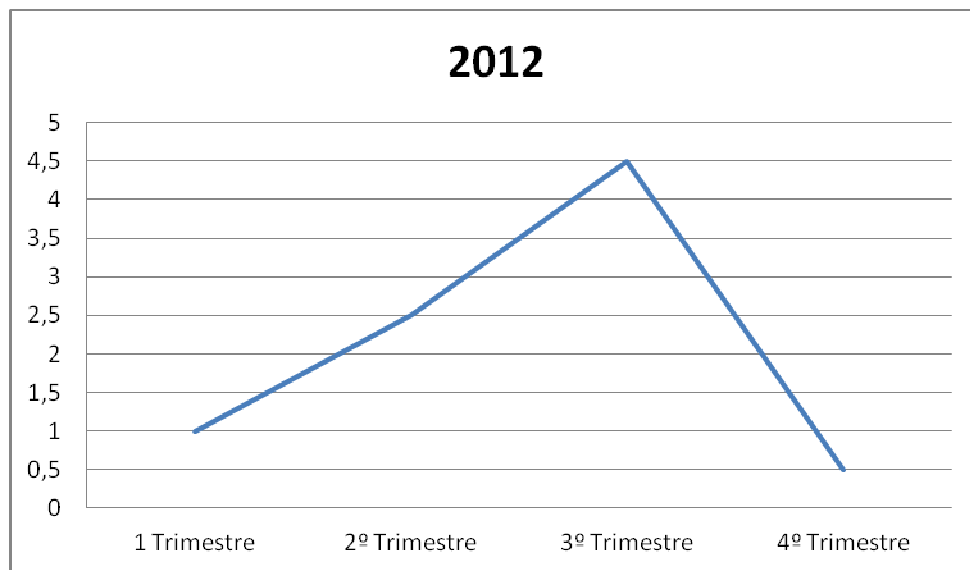
mayoría los puestos no tienen más seguridad que la que el propio dependiente puede ofrecer.

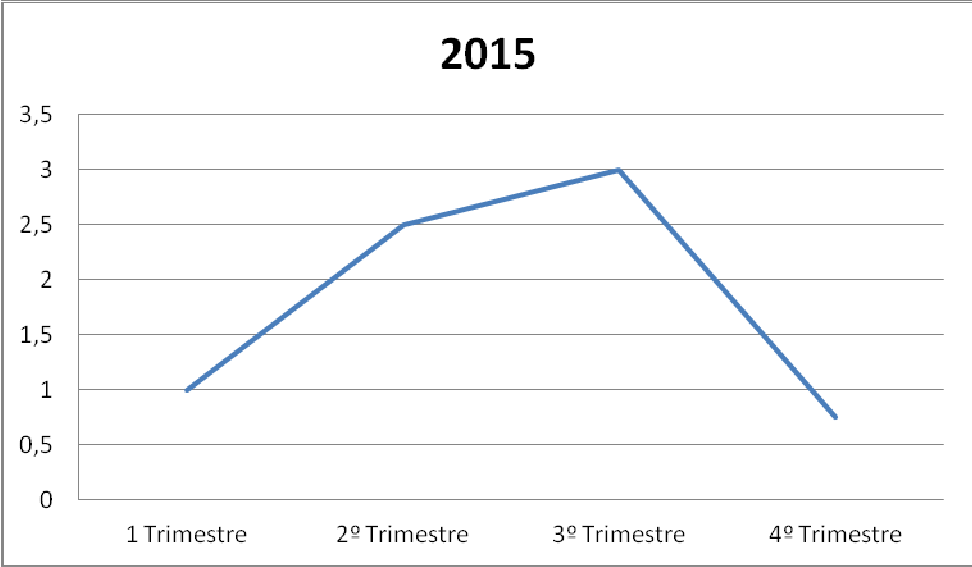
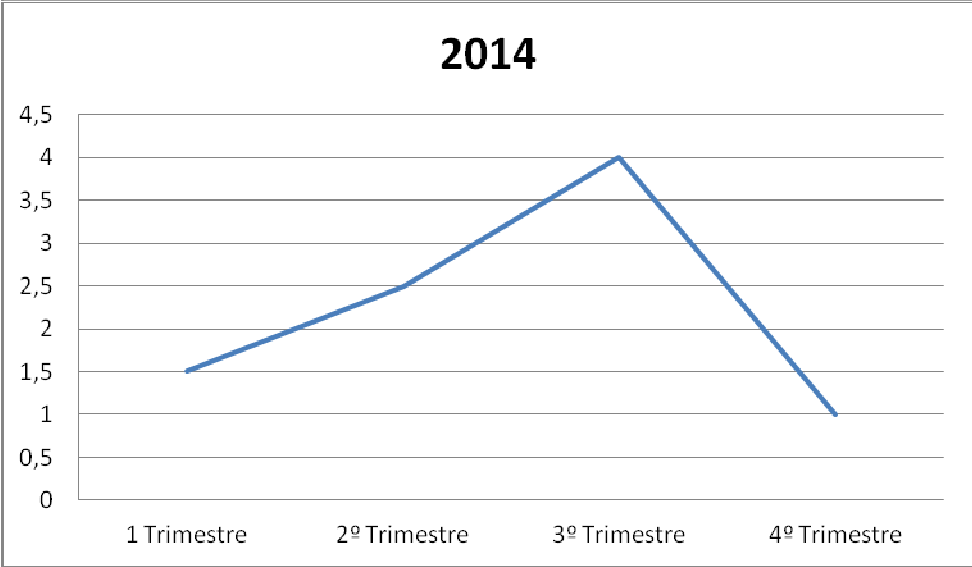
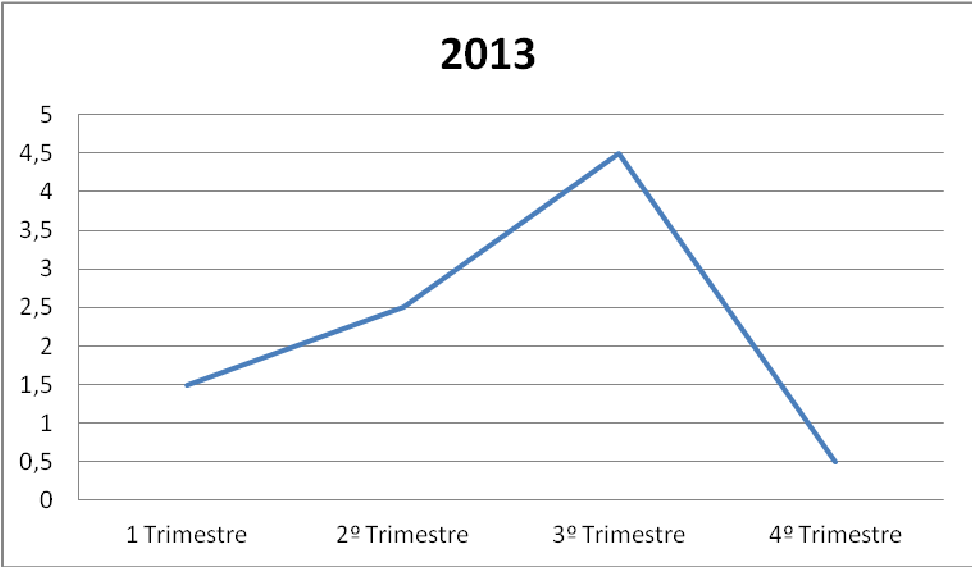
Además, no debe pasarse por alto la influencia que ejerce el turismo, creando esta una gran oferta delictiva que es aprovechada por diversos tipos de delincuentes. Por ejemplo, una mayor presencia de extranjeros ocasionará más oportunidades delictivas (bolsos descuidados...) que podrá ser aprovechada por personas que no necesariamente tienen que ser delincuentes, sino que la propia situación hace que se conviertan en tales.

En esta época también hay un auge de carteristas y demás actividades delictivas que se producen en grandes aglomeraciones de gente, dándose esto en los principales centros turísticos en especial.

Podemos pues determinar que el turismo es una gran oportunidad delictiva para aquellas personas sin trabajo, y por tanto sin recursos, que se ven faltos de estos. Estas personas usan la delincuencia como fuente de ingresos, y la presencia de turistas puede facilitar la comisión de actos delictivos, por ejemplo, realizando estafas a estos ya sea antes de su llegada (alojamiento...), durante su estancia (carterismo...) o actividades como los famosos "taxi piratas" entre otras.

A continuación se encuentran las gráficas del volumen de delincuencia por trimestres a nivel nacional, entre los años 2011 y 2015, y más adelante pasaremos a analizar las tasas de delincuencia por comunidades.





Fuente: Elaboración propia.

En estas gráficas se puede apreciar cómo, corroborando la hipótesis inicial, las mayores tasas delictivas transcurren en verano, ya que como anteriormente explicamos hay una desocupación plena por parte de jóvenes, y, aunque en este periodo pueda haber una mayor oferta laboral, generalmente esta suelen cubrirlas personas que tienen cierto interés en ocuparse y que no baraja la actividad delictiva como un medio real para salir de esa situación, o, jóvenes estudiantes que necesitan ingresos para sus estudios, continuando los delincuentes habituales adultos sin una actividad lícita a la que ocuparse, y optando por los actos delictivos para ganarse la vida.

No debemos olvidar uno de los grandes inconvenientes de esta disciplina, la Cifra Negra, que ocasiona que los datos que nos ofrezcan no sean reales, y que aumenta en el periodo veraniego, ya que, por ejemplo, en verano son frecuentes los botellones, fiestas etc. donde hay aglomeración de gente en un espacio reducido; en dicho contexto es relativamente sencillo hurtar móviles, bolsos, monederos etc. de hecho es frecuente que esto suceda, el inconveniente está en que la víctima generalmente no denuncia que le han robado el móvil, por ejemplo, porque sabe que es prácticamente imposible recuperarlo, y esa actividad delictiva nunca quedara reflejada en las actas policiales, sesgando las estadísticas.

Este caso es frecuente en las fiestas de jóvenes, y en verano estas se producen semanalmente, por lo que la cifra negra en verano es mucho mayor que en el resto del año, incrementando la diferencia de delincuencia cometida en verano y en el resto del año.

Aunque esto es a nivel nacional, a una menor escala como lo sería a nivel autonómico se confirman estos datos, ya que por ejemplo en 2011 fueron 11 comunidades autónomas de 17 (excluyendo a Ceuta y Melilla porque se considera que no se encuentra en las mismas condiciones que el resto de comunidades) las que tienen su mayor tasa de delincuencia en el tercer trimestre, notando un gran aumento de la delincuencia en las comunidades costeras (Cataluña, Valencia, Andalucía...) en gran medida por el turismo, por lo que se puede determinar que el turismo masivo puede generar delincuencia.

En los años siguientes el número de comunidades que tienen su mayor delincuencia en verano se mantiene entre 9 y 11 de las 17 totales, siendo una mayoría absoluta.

Como conclusión se puede determinar que tanto a nivel nacional como autonómico el periodo veraniego es donde mayor delincuencia se comete, debido a una plena desocupación de los grupos sociales más propensos a delinquir (jóvenes) agravado esto por el turismo, entre otros factores, que ofrece numerosas oportunidades delictivas a un amplio abanico de delincuentes, y sin olvidar la cifra negra que también se incrementa en este periodo.

### 3.3. Edad y delincuencia.

La hipótesis que este apartado plantea es, que si el grupo de edad que más delincuencia comete son los jóvenes, verificaría que la desocupación genera delincuencia, ya que los jóvenes son el grupo social que más tiempo libre tiene, debido a que muchos de ellos desatienden las actividades académicas, y aunque las sigan de forma suficiente no es necesaria una gran ocupación. Pero no son estos los jóvenes más peligrosos en cuanto a delincuencia se refiere, sino que ese momento sería una etapa pre-delictiva, donde el joven se introduciría en el mundo delictivo comenzando a realizar conductas antisociales, juntándose con delincuentes y aprendiendo de ellos, sin llegar a cometer actividades delictivas. Esto serían personas que no llegan a la mayoría de edad y que estarían en el instituto en su mayoría.

Grupo de Edad (En años)	Delincuencia Cometida	Porcentaje
14-17	<b>14.877</b>	<b>5.01</b>
18-30	<b>114.918</b>	<b>38.71</b>
30-45	<b>84.567</b>	<b>28.55</b>
46-64	<b>77.377</b>	<b>26.10</b>
+64	<b>4.708</b>	<b>1.57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>296.357</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Ministerio del Interior.

Los jóvenes más peligrosos para la delincuencia serían aquellos cuya etapa escolar ya ha finalizado –Generalmente no logra superarla sino que la abandona-, por lo que estas personas no tendrían actividad académica alguna ni tampoco un trabajo al que dedicarse. Se correspondería con jóvenes mayores de edad pero que no superan los 25 años, edad con la que pueden cubrir las necesidades básicas gracias a sus padres o a la delincuencia, usando esta última además para sus caprichos, tales como drogas etc.

Lo lógico sería que las personas con más de 25 años cometieran menos delitos que los menores a dicha edad, ya que deberían de haber encontrado una ocupación lícita para obtener recursos, puesto que no podrán vivir siempre de sus padres ni la delincuencia, además de que deberá mantener una familia. Será una pequeña proporción de los delincuentes juveniles los que dediquen toda su vida a la comisión de actividades delictivas como medio para poder vivir. Por lo que las personas mayores de 25 años, cometerían una tasa de delincuencia menor que las de 18-25 pero continuarían formando una importante parte del total de la delincuencia cometida.

A partir de esta edad, en teoría, a medida que aumente la edad debería disminuir la delincuencia cometida, ya que sería inusual que una persona que de joven no ha cometido delincuencia lo haga en una edad adulta, con familia y un supuesto trabajo. Puede ser que una persona pierda el trabajo con avanzada edad y se vea

obligado a delinquir para poder mantener a su familia, sustituyendo la actividad delictiva al empleo como fuente de ingresos, pero los individuos que toman la delincuencia como una posible salida alternativa, por lo general, la han realizado anteriormente.

Gracias al Ministerio Del Interior hemos podido obtener los datos de los delitos y faltas cometidos en 2012 por grupos de edad. El informe diferencia 5 grupos de edad diferentes; de 14 a 17, de 18 a 30, de 31 a 40, de 40 a 64 y mayores de 64.

Según nuestra hipótesis, para que se confirme que la desocupación genera delincuencia, el grupo de edad de 18-30 años debería ser el que más delincuencia comete.

### ***3.4. Datos y Análisis.***

De los 296.357 delitos cometidos en total en 2012, 114.918 han sido cometidos por personas que tienen entre 18 y 30 años, mientras que el segundo grupo de edad que más delitos ha cometido ha sido las personas entre 31 y 45 años, llegando a realizar 84.567 conductas delictivas.

Tras estos, las personas entre 46 y 64 años son los que más delitos cometen, alcanzando los 77377.

En penúltimo lugar se encuentran los adolescentes entre 14 y 17 años, con 14.877 y en último lugar las personas mayores de 64 años, con un total de 4.708 delitos.

Como originalmente se planteó, son las personas jóvenes mayores de edad las que, con diferencia, cometen mayor cantidad de delitos, formando el 38.71% del total de los delitos cometidos. Del mismo modo, existe poca diferencia entre las personas entre 31 y 45 años y las personas entre 46 y 64. Los primeros formarían el 28.55% del total y el segundo un 26.10% de la delincuencia generada, esta similitud tiene una fácil explicación, ya que como antes comentamos lo más común es que las personas delincan en su juventud, pero una vez entra a una determinada edad abandonan la actividad delictiva para dedicarse a una actividad laboral lícita, ya que necesitan una fuente estable de ingresos, así que prácticamente tienen la misma posibilidad de delinquir una persona de 35 que de 50, ya que ambas, en teoría, han pasado la etapa de delinquir por ocio, para drogas etc. por lo que podemos concluir que si se supera una determinada edad y se continúa delinquiendo, probablemente lo haga durante toda su vida, ya que toma la delincuencia como fuente generadora de ingresos.

Por otro lado, es atípico que los menores de edad cometan actividades delictivas ya que en esa edad suelen introducirse en ese mundo y aprenden las mejores formas de delinquir con modelos cercanos (amigos, conocidos...) Estaríamos ante una etapa pre-delictiva donde el adolescente realizaría múltiples conductas antisociales (consumo de drogas, vandalismo...) pero aun no se siente capacitado para hacer conductas delictivas propiamente dichas.

Los menores de 18 años, es decir los que se encuentran entre 14-17 años cometerían tan solo el 5.01% de las conductas delictivas.

Por último, el grupo que menos actividades delictivas cometen son los mayores de 64 años, realizando el 1.57% del total de las conductas delictivas. Resulta lógico pensar que este sería el grupo que menos actividades delictivas realiza, ya que tras toda una vida realizando conductas delictivas, una vez lleguen a esta edad, o han sido encarcelados o han muerto, debido a que la mayoría de las personas que han delinquirido durante toda su vida han experimentado a su vez problemas de drogas o hábitos no saludables de vida, por lo que son pocos los delincuentes que llegan a tan avanzada edad y continúan delinquiriendo.

Obviamente en cada rango de edad predomina un tipo de delincuencia diferente, por ejemplo, es inusual que una persona menor de edad cometa delitos contra la familia. Aunque se pueda dar el caso, lo más común es que esto se dé en personas de mayor edad, concretamente entre 31 y 45 años.

Lo que más nos interesa son los delitos contra la propiedad y el patrimonio, es decir, los hurtos, robos, robos con fuerza, daños etc. pues es el tipo de delincuencia que los delincuentes que viven de ella usan como medio para obtener recursos e ingresos más frecuentemente. En esta categoría las personas entre 18 y 31 años realizan 47899 delitos al año, casi el doble que el segundo grupo de edad (de 31 a 45, realizan 27904).

Como conclusión de este apartado, de nuevo se verifica la hipótesis planteada, ya que son los jóvenes los que más delincuencia producen, puesto que en esa edad la mayoría de personas no tiene un empleo ni una ocupación académica, dedicando todo su tiempo al ocio, generalmente en la calle donde pueden encontrar múltiples oportunidades delictivas. Otra consecuencia de dedicar todo el tiempo al ocio es que muchas de estas personas acaban involucrándose en el consumo de drogas, y emplean la delincuencia/violencia para conseguirlas.

La cantidad de delincuencia que realiza cada grupo de edad coincide con la ocupación (laboral, académica, familiar...) de las personas, así mismo, los menores de edad que están teóricamente estudiando cometen poca delincuencia, aunque esto guarda relación con la introducción de estos en el mundo delictivo; los jóvenes mayores de edad cometen la mayor delincuencia por las razones anteriormente citadas y conforme avanza la edad disminuye la delincuencia progresivamente (mayor edad menos delincuencia), puesto que a medida que avanza la edad más tareas tiene la persona (laboral, familiar...) y por lo tanto menos delinque.

Este fenómeno ofrecería, pues, una explicación a la curva del desarrollo de la delincuencia, esto es, a las edades donde los individuos cometen más delincuencia, a pesar de no ser el único facto que determina esto sí podemos afirmar que es de gran influencia el hecho de que los jóvenes tengan un gran tiempo libre para que lleguen a cometer conductas delictivas, pues en caso de estas ocupados con una alta probabilidad no las realizarían o al menos en menor medida.

### 3.5. Sexo y delincuencia.

Es bastante conocido que hombres y mujeres cometen una diferente tasa de delincuencia, esto puede ser un dato altamente relevante para tomar la desocupación como un factor determinante a la hora de generar delincuencia, ya que las mujeres suelen ser las encargadas de ocuparse del cuidado de niños, tareas domésticas etc. a lo que añadida una ocupación laboral podemos determinar que estas mantienen una actividad constante durante todo el día, mucho más extensa que la del hombre, que se limitaría únicamente a su jornada laboral en la mayoría de los casos –esta situación cada vez es menos frecuente, pero a día de hoy como norma general es la mujer la que suele dedicarse a las tareas del hogar-

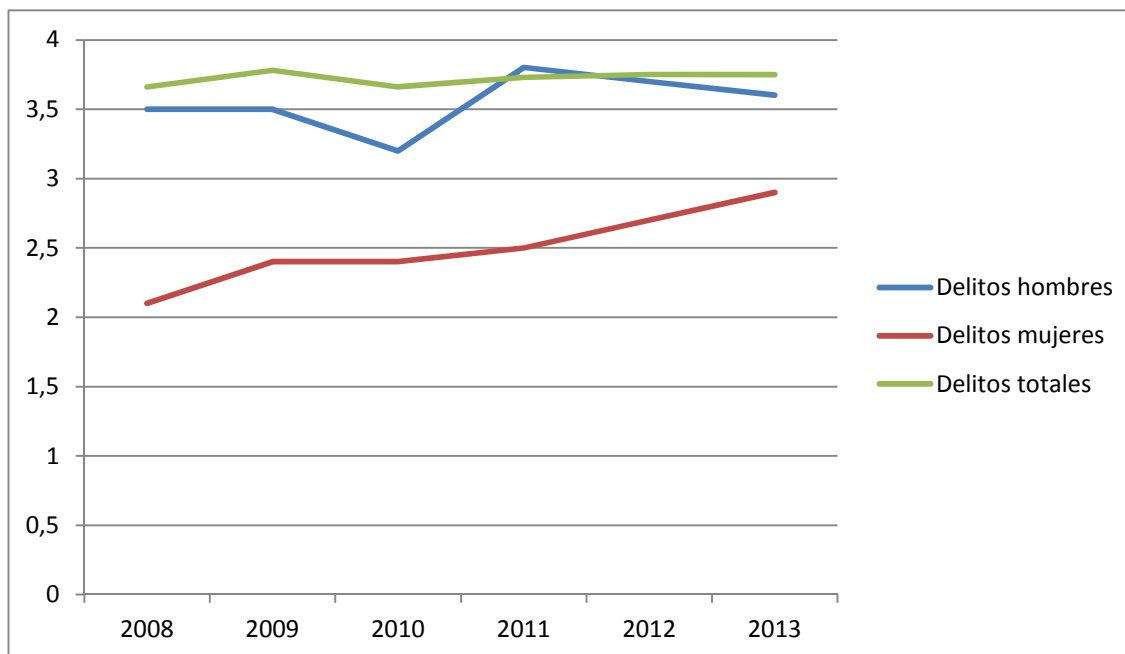
Como conclusión a esto se puede extraer que los hombres, por lo general, tendrían más tiempo libre que las mujeres, que casi no disfrutarían de este, por lo que estos cometerán más delincuencia que ellas. Obviamente esta desocupación no es la causa única de este fenómeno, pero si es un pilar importante a la hora de determinar porque las mujeres generan una delincuencia tan baja; porque no tienen tiempo para ello.

A continuación, para verificar esto se consultó la evolución de porcentaje de delincuencia cometida entre hombres y mujeres. Lo que se esperaba era que a medida que avancen los años disminuyera la diferencia entre la tasa de delincuencia entre hombres y mujeres, es decir, que las mujeres cometieran una mayor cantidad de delincuencia a medida que avance el tiempo, ya que es cada vez más común que los hombres se encarguen de tareas domésticas al igual que lo hace la mujer, o al menos que ayude en ellas abandonando el clásico pensamiento de que todo debe hacerlo la mujer. Aunque a día de hoy aún no hay un reparto de estas tareas igualitario, la mujer se ha introducido notablemente al mundo social y por lo tanto debe cometer más delincuencia.

AÑO	Delincuencia Hombres	%	Delincuencia Mujeres	%	Delincuencia TOTAL
2008	245.131	91.86	21.716	8.14	266.847
2009	245.591	91.04	24.112	8.96	278.703
2010	242.165	90.85	24.383	9.15	266.548
2011	248.166	90.58	25.799	9.42	273.965
2012	247.364	89.9	27.766	10.1	275.130
2013	246.144	89.44	29.052	10.56	275.196
2014	245.933	88.47	32.023	11.53	277.956
2015	250.609	86.79	38.147	13.21	

Fuente: Elaboración propia. Datos INE.

Una vez ofrecidos los datos, para una mejor comprensión de los mismos se reflejarán en una gráfica, diferenciando los delitos cometidos por hombres de los realizados por el sexo contrario, para ver la evolución de ambos.



Fuente: Elaboración propia. Datos INE

Como el gráfico nos muestra la evolución de la delincuencia cometida por hombres se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, si bien es cierto que en ella tienen lugar altibajos, son precisamente estos los que nos muestran la estabilidad de la conducta delictiva masculina, cuyo número de delitos entre el año 2008 y 2013 media los 247.000.

Por otro lado, el sexo femenino no mantiene la estabilidad delictiva presente en el caso masculino, sino que los delitos cometidos por mujeres han experimentado un aumento progresivo con el paso de los años. Este dato verificaría la hipótesis planteada, pues existiría una clara correlación entre la incorporación de la mujer al mundo social y la delincuencia que esta comete, pues el abandono de tareas anteriormente exclusivas de la mujer (tareas domésticas, cuidado de niños...) genera que la diferencia en el modo de vida entre hombres y mujeres se equipare, equiparando igualmente las actividades que realizan, tiempo libre etc. con la consecuencia final –pero no exclusiva– de una igualación en la delincuencia cometida, y que previsiblemente, se equiparará en mayor medida con el paso del tiempo.

Así pues, otra hipótesis que se plantea derivada de esta cuestión es si existe igualmente una diferencia en cuanto a la delincuencia cometida por hombres y



mujeres en diferentes países, aunque más que en diferentes países nos referimos a las diferentes formas de vida, las diferentes sociedades. Sería esto una gran demostración de la veracidad de esta cuestión, pues en el caso de que en sociedades con mayor desigualdad entre hombres y mujeres la delincuencia cometida entre ambos fuera muy amplia, y en contraste, en las sociedades más igualitarias la diferencia en la delincuencia cometida fuera menor, esto es, más igualitaria, mostraría como la salida de la mujer de su rol tradicional le empuja a cometer delincuencia, entre otros factores, porque tiene más tiempo para ello.

#### **4. Fenómenos derivados.**

Derivada de la ocupación como factor productor de delincuencia ocurren numerosos fenómenos que nos permiten comprender más nítidamente la realidad social en la que nos encontramos, así como el porqué de ciertas conductas humanas y cómo influyen los factores sociales a nuestras actuaciones. Entre múltiples factores a destacar hemos seleccionado los 3 que nos parecen de mayor relevancia; los cambios vitales en la vida de los individuos como modificador en la producción de delincuencia; la gran influencia de la tecnología en la vida actual y la implantación de violencia a través de ella y la explicación, a partir de esta teoría, de la diferencia en las tasas de delincuencia entre diferentes sociedades, destacando la española y las nórdicas.

##### **4.1 Cambio vitales.**

Todos los individuos, en el desarrollo de su vida experimentan cambios que generan un cambio sustancial en la propia vida del individuo, así como en sus creencias, valores, metas etc. Estos cambios son igualmente determinantes a la hora de cometer delincuencia, pues hay determinados actos los cuales generarán en el individuo un aumento (o descenso) de su actividad delictiva.

Si bien este concepto no es nada novedoso, pues *Sampsons y Laub* ya trataron este concepto en su Teoría del Ciclo Vital, donde trataron los eventos que provocaban un cambio en la vida de la persona como un factor que puede modificar la delincuencia que esta cometa, nombrando estos cambios como “*turning points*” o “eventos decisivos”.

Sin embargo, Sampson y Laub atribuían este descenso de la criminalidad a la instauración de lazos afectivos lo suficientemente fuertes como para que el sujeto se planteara el delinquir (lo que denominamos al inicio de este artículo como responsabilidad), sin embargo, aunque estemos de acuerdo con dicha afirmación, los *turnings points* tienen otras consecuencias que influyen en la vida del sujeto, haciendo que un individuo que cometía cierta delincuencia no se la plantee tras este momento como una opción real. Hacemos referencia pues a la ocupación que

cambios sustanciales en la vida del individuo, no dejando tiempo para la criminalidad.

Pensemos pues en un joven varón el cual, como pasatiempo, realiza con sus amigos conductas delictivas y antisociales los fines de semanas; consumo de drogas, destrozo de inmobiliario urbano, frecuente las peleas, roba a pequeña escala en establecimientos... Ahora supongamos que dicho individuo inicia una relación sentimental con una chica (con alores no delictivos); probablemente el joven centrará su atención en la chica, destine sus recursos cognitivos y tiempo a ella – aunque no en exclusiva, si una gran parte de ellos-, pase tiempo con ella y no con sus amigos, etc. Todos estas consecuencias de establecer una relación sentimental derivarán en la disminución de la delincuencia que dicho individuo cometa, pues el tiempo que destinaba a la delincuencia (en gran parte porque no tendrían otra cosa que hacer, les resultaba excitante etc.) ahora se reparte entre otras esferas de su vida, dejando menos lugar a la delincuencia.

Así pues, eventos como la consecución de una pareja, el matrimonio (aunque cada vez este tenga menos efecto, pues el cambio entre una pareja casada y sin casar no es tan abismal como un tiempo atrás), la consecución de un trabajo –que además de ocupar el tiempo ofertará recursos-, o el nacimiento de un hijo –que incrementará la responsabilidad y la ocupación del tiempo- hará que un individuo cese en su labor delictiva, o al menos la reduzca considerablemente.

El hecho de que contraer matrimonio hace que el individuo cometa una menor tasa de delincuencia fue comprobado empíricamente por *McGloin et.all* (2011), con una muestra de 4.000 delincuentes en Holanda, así como lo sería el hecho de dar a luz en caso de las mujeres más fuertemente relacionado y en los hombres aunque con una correlación más débil.

#### **4.2. Nuevas tecnologías.**

Si bien está nítidamente definido que en la actualidad los jóvenes (y no tan jóvenes) gastan gran parte de su tiempo frente a una pantalla, ya sea de televisión, móvil, ordenador o cualquier otro aparato electrónico. Como consecuencia, el índice de delincuencia y violencia se ve gravemente afectado, pues con el auge de estos dispositivos y la gran fuerza que ha cobrado el mundo virtual en el mundo cotidiano ha desembocado en la implantación de estas conductas en la base de las identidades personales.

La delincuencia derivada de la influencia de los *mass media* es muy amplia, pudiendo englobar desde fraudes y estafas hasta delitos de odio, pero en especial destacan agresiones y delitos de daños, pues la continua conexión a este mundo abre las puertas a gran cantidad de conductas delictivas que cometemos, en ocasiones, sin ser conscientes de ello, pues lo vemos como conductas normales.

Son múltiples los efectos por los cuales la influencia de los medios de comunicación y grandes plataformas informáticas desembocan en delincuencia, entre ellos destacamos varios fenómenos;

- La *imitación*, que consiste en copiar y exteriorizar el modelo de conducta que se observa en los referentes digitales (Berkowitz, 1975). Como podemos imaginar, el mayor impacto de este fenómeno tiene lugar en las personas por desarrollar, principalmente adolescentes y niños, los cuales no diferencian con nitidez lo real de lo irreal, el bien y el mal (social), y por tanto toman dichas conductas como normales. Más preocupante que la imitación en este caso sería la implantación de dichas conductas como normales, lo que hará que formen parte del *habitus* de los receptores, con la posterior dificultad de su erradicación.
- *Desensibilización*, desarrollada principalmente por Freedman, hace referencia a la menor reacción que experimentan las personas ante la violencia cuando están expuestos a esta de forma prolongada y frecuente. Este fenómeno de nuevo incorpora la agresividad y otras conductas violentas/delictivas en la formación de la persona, normalizándolas a estas conductas.

Todos somos conscientes de la gran cantidad de violencia presente en las redes, así como en la televisión (desde programas infantiles hasta los informativos). Esto ocasionaría una normalización de la violencia del imaginario colectivo, que traerá como consecuencia una visión no negativa de ella (aunque tampoco necesariamente positiva), y que finalmente acabará por tolerarse y producirse con mayor frecuencia en el mundo real y físico, incluyendo desde conductas más leves (golpes entre niños, alguna respuesta violenta, etc.) hasta conductas de mayor gravedad (homicidios, suicidios, etc.).

Aparentemente la ocupación no tiene gran influencia en este asunto, pero realmente sí que toma un papel principal, pues se fomenta que la gente gaste su tiempo libre en estas plataformas, captando a diario esta información y formando parte de su pensamiento y modificando su personalidad, de modo que si el tiempo libre que tuvieran lo emplearan en hacer deporte u otra actividad distinta este pensamiento violento y agresivo no sería inculcado, por tanto no se popularizaría y como consecuencia, no llegaría a ser.

Otra modalidad delictiva que surge de la desocupación en las redes son los delitos de odio, que presentan una gran relación con el anterior apartado en un aspecto; Son inculcados a través de los propios medios.

Al ocupar tu tiempo en sus dispositivos ocupan tu mente con en el mensaje que ellos e transmiten, lo que les permite crear o modificar las identidades colectivas. La influencia de las redes en la modificación de la identidad ha cobrado una fuerza no esperada, usando así el enfrentamiento entre personas de identidades

diferentes y opuestas aumenta para afianzar estas identidades, e incrementarlas tanto en importancia como en número, aumentando correlativamente las conductas despectivas contra el grupo ajeno, contrario, llegándose a producir en muchas ocasiones delitos de odio, insultos etc., conductas que si bien en ocasiones no pueden catalogarse de delictivas están algo lejos de llegar a ser pro-sociales, pues únicamente crean conflicto, agresividad y violencia.

El hecho de que cada vez con menos edad los niños pasen gran parte de su tiempo frente al teléfono les impregna de esta “realidad”, les crea una visión del mundo diferente al mundo real, un mundo conflictivo y violento se normaliza en el pensamiento de estos nuevos individuos, junto con unos valores que generarán en el individuo unas creencias que con toda seguridad desembocará en consecuencias no positivas para el individuo pero especialmente para la sociedad, el bien común.

Si bien son muchos los medios por los que los propios medios inculcan y controlan la sociedad, implantando en ellos un pensamiento agresivo e individualista, creando identidades conflictivas. Cada vez más gente gasta su tiempo en el mundo virtual, mundo impregnado de delincuencia, agresividad, conductas antisociales etc. y que formarán la base del pensamiento futuro de la población, y que marcará el futuro de la sociedad.

### ***4.3. Delincuencia comparada***

El fenómeno de la desocupación puede dar solución igualmente a uno de los problemas criminológicos más persistentes de la disciplina; explicar el porqué de las diferencias tasas y modalidades delictivas en diferentes países.

Aunque como anteriormente nombramos, más que diferentes países deberíamos hablar de diferentes formas de vida, diferentes sociedades, estando estas muy condicionadas estas por las circunstancias de cada lugar. Por ejemplo, destaca la incógnita de porqué de los países Europeos son los países nórdicos los que presentan una menor tasa de delincuencia, y sin embargo, estos ostentan a su vez una tasa de Violencia de Género de las más altas de todo el continente.

La respuesta a esta cuestión se centraría, básicamente, en el lugar en el que los habitantes de dichas regiones pasen la mayor parte de su tiempo; Si bien el clima tan frío de dicha zona imposibilita que la gente pueda desarrollar su vida en zonas al aire libre, a diferencia de países como en España, provocando esto que los habitantes no tengan un excesivo contacto entre sí, sino que cada uno pase la mayor parte del tiempo libre en su casa (o en su defeco, en pubs etc., pero siempre en un clima tranquilo y relajado), y por tanto, la probabilidad de que llegue a surgir una conducta delictiva es menos probable que en otro contexto, por ejemplo, el español, donde debido a su buen clima lo más común es que tengan lugar aglomeraciones de gente en espacios públicos, lo que implica una mayor relación social y por lo tanto una mayor oportunidad delictiva para quien la busque (o

incluso puede hacer que surjan situaciones delictivas donde prácticamente cualquier persona en dicha situación haría lo mismo).

Así pues, como sabemos, la conducta delictiva se da exclusivamente en sociedad, de modo que cuando esta sociedad es pequeña, interpersonal, individualizada etc. –donde está presente la solidaridad mecánica que Durkheim narró-, la delincuencia será menos común, sin embargo, cuando la sociedad se basa en un grupo más amplio, sin trato personal ni individualizado etc. –solidaridad Orgánica-, la delincuencia tendrá lugar con mayor facilidad.

Por otro lado, esto explicaría igualmente el porqué en estos países nórdicos tienen lugar unas tasas de violencia de género más altas. Es fácilmente deducible que en estos países la mayor parte del tiempo se pasará en casa, en el hogar, con la familia, y por tanto será esta la esfera social con quien más tiempo compartiran. Si bien resultaría imposible eliminar por completo la agresividad del ser humano, cuando esta aflora en un individuo no siempre puede ser controlada (lo cual dependerá de la socialización del individuo), y en caso de los individuos que tengan un déficit de control de impulsos (que los hay y habrá siempre) será con toda probabilidad la familia el epicentro de recepción de esta agresividad; puesto que se puede componer de la pareja y los hijos, por cuestiones culturales los individuos erigirán a la mujer como víctima antes que a los hijos como receptores de esta agresividad.

Quételet, con su *Ley térmica de la delincuencia*, ya nos ilustró como el clima es un factor que influye en la delincuencia, aunque a día de hoy aún no se ha logrado averiguar a ciencia cierta porqué esto es así, cuestión a la que muchos autores han tratado de dar solución. En nuestra opinión se trata de un fenómeno multicausal, un concurso de factores que resultan finalmente en la producción de una delincuencia determinada, tanto en cantidad como en tipología, y no cabe duda que el lugar donde los individuos puedan gastar su tiempo es un factor cuanto menos relevante en la producción de estos actos delictivos.

Así pues, las circunstancias presentes en un lugar concreto generará una forma de vida determinada, este es, como, donde y en qué la gente gastará su tiempo, lo que dará lugar a su vez al tipo de conductas delictivas que surgirán en cada sociedad (porque la delincuencia está y estará presente en todas las sociedad, aunque de diferente forma y en diferente grado). Como anteriormente nombramos, la violencia de género es una de las conductas más comunes en los países nórdicos, mientras que en el Sur de Europa destacan con más frecuencia hurtos, robos, daños etc., delitos acorde con el modo de vida presente en cada lugar.

## 5. Conclusión.

Múltiples son las causas que llevan al individuo a realizar conductas delictivas, ya sea el individuo consciente o inconsciente de ello. Algunas serian tan básicas como la simple necesidad de recursos hasta otras complejas como procesos sociales que desembocarían en sentimientos de frustración al individuo. Si una cosa podemos

asegurar es que no es un único factor el que pueda explicar los comportamientos delictivos y antisociales, sino que debe atenderse a una individualización pues cada persona es un mundo que se interrelaciona con otros mundos que habitan a su vez en un mismo mundo.

Con esta sencilla explicación tratamos de ofrecer una explicación a porqué en determinadas situaciones se llevan a cabo conductas delictivas, un factor más que, una vez sea conocido y aceptado podrá usarse para la prevención de la conducta delictiva, para tratar así de minimizarla al máximo. Será la política social la que se encargue de implantar medidas para eliminar este factor como causante del delito, hasta entonces, será necesario estudiar y comprender la sociedad para detectar todos los factores que facilitan la comisión de conductas delictivas.

Toda esta teoría se puede resumir en una sencilla frase: *La desocupación social genera ocupación antisocial.*

## Bibliografía

- Archivos y documentación. (2018). [online] Available at: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/delinuencia-delitos-faltas-detenciones-e-imputaciones-y-victimizaciones> [Accessed 2 May 2018].
- Dahrendorf, R. and García Cotarelo, R. (1983). *Oportunidades vitales*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Dsn.gob.es. (2018). *Estadísticas Criminalidad en España 2016 / DSN*. [online] Available at: <http://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/estad%C3%ADsticas-criminalidad-espa%C3%B1a-2016> [Accessed 2 May 2018].
- Ine.es. (2018). *INEbase / Sociedad / Seguridad y justicia / Estadística de condenados: Adultos / Resultados*. [online] Available at: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176793&menu=resultados&idp=1254735573206](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176793&menu=resultados&idp=1254735573206) [Accessed 2 May 2018].
- Ministerio del Interior. (2018). [online] Available at: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2016> [Accessed 2 May 2018].
- Redondo, S. and Garrido Genovés, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sampsons, R.J. y Laub, J.H. (1993). *Crime in the making: pathways and turnings points trough life*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press.